



Resolución de Consejo Directivo **142 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 140/2026- ING-UNSa - DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
ARGENTINO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS (SACAU).
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
26/05/2026

VISTO el Expediente N° 140/2026-ING-UNSa., en el cual se tramita la conformación de la Comisión para la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) en la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 141/2026, aprueba los LINEAMIENTOS DEL SISTEMA ARGENTINO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS (SACAU) de la Universidad Nacional de Salta, las Consideraciones generales para la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) en la Universidad Nacional de Salta y el Sistema Argentino de reconocimiento de las Actividades Curriculares y/o Formativas Acreditables (ACFA) de la Universidad Nacional de Salta;

Que la mencionada resolución encomienda a las Unidades Académicas la adecuación o reforma de sus planes de estudio conforme a los lineamientos establecidos, así como la implementación progresiva del sistema;

Que resulta necesario, en este marco, generar espacios de trabajo institucionales que permitan avanzar en la apropiación, análisis y adecuación curricular en el ámbito de la Facultad de Ingeniería;

Que mediante Nota N° 15/2026-ING-SA-UNSa, el Sr. Secretario Académico, Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN, propone la conformación de un equipo de trabajo SACAU, integrado por docentes de las distintas Escuelas de la Facultad;

Que, asimismo se propone que la coordinación de dicha Comisión esté a cargo del Sr. Secretario Académico y de la Sra. Vicedecana, Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA, en virtud de su participación en instancias de formación y trabajo institucional sobre la temática SACAU;

POR ELLO, y de conformidad con lo aconsejado por las Comisiones Conjuntas de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo mediante los Despachos N° 71/2026 y N° 22/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de abril de 2026)

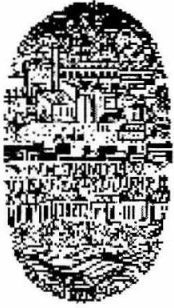
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión de la Facultad de Ingeniería para la implementación del SISTEMA ARGENTINO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS (SACAU), la cual estará coordinada por el Sr. Secretario Académico, Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN y por la Sra. Vicedecana, Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA, e integrada por los siguientes docentes:

Escuela de Ingeniería Química:

- Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ

- Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ



Resolución de Consejo Directivo **142 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 140/2026- ING-UNSa - DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
ARGENTINO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS (SACAU).
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
26/05/2026

- Dra. Ing. Analía Irma ROMERO
- Escuela de Ingeniería Industrial:
- Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN
- Prof. Ing. Miguel Ángel SALOM
- Mag. Ing. María Fernanda GABÍN
- Escuela de Ingeniería Electromecánica
- Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO
- Ing. José Alberto AMADO
- Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ
- Escuela de Ingeniería Civil:
- Mag. Ing. Paul Hernán KOHAN
- Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO
- Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a los docentes enunciados en el artículo que antecede; a las Escuelas de la Facultad de Ingeniería; a la Comisión Interescuelas; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos de Autoevaluación, Acreditación y Calidad y girar los obrados a la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería para su toma de razón y demás efectos.

EA/arz


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa